



Doc 9284-AN/905
Edición de 2011-2012
ADENDO NÚM. 1
8/12/10

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

**INSTRUCCIONES TÉCNICAS
PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGOS
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA**

EDICIÓN DE 2011-2012

ADENDO NÚM. 1

El adendo que se adjunta debe incorporarse a la edición de 2011-2012 de las Instrucciones Técnicas (Doc 9284).

INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA

Las enmiendas siguientes, aprobadas y publicadas por decisión del Consejo de la OACI, deben incorporarse en la edición de 2011-2012 de las Instrucciones Técnicas (Doc 9284):

En la Parte 4, Capítulo 7, página 4-7-8, Instrucción de embalaje 565:

Enmiéndese la segunda línea *para que diga*: “Aeronaves de carga para ONU 3356 únicamente”.

Enmiéndese el valor de la tabla de “EMBALAJES COMBINADOS”, columna de “Cantidad total por bulto — carga”, para que diga “25 kg”.

En CONDICIONES DE EMBALAJE ADICIONALES PARA EMBALAJES COMBINADOS, *sustitúyase* el texto por lo siguiente:

CONDICIONES DE EMBALAJE ADICIONALES PARA EMBALAJES COMBINADOS

- a) El generador, sin su embalaje, debe superar un ensayo de caída desde 1,8 m sobre una superficie rígida, no elástica, plana y horizontal, en la posición en que con mayor probabilidad se provoque la activación, sin pérdida de su contenido y sin que entre en funcionamiento. En el caso de los equipos respiratorios portátiles (ERP), que vienen dentro de una bolsa sellada al vacío como parte de su sistema de contención, este ensayo puede realizarse con el ERP dentro de la bolsa sellada al vacío.
- b) Si el generador está equipado con un dispositivo de activación, debe tener por lo menos dos medios positivos de impedir que funcione involuntariamente, de la manera siguiente:
 - 1) dispositivos de activación mecánica:
 - i) dos pasadores, instalados de modo que cada uno sea independientemente capaz de evitar que el accionador percuta el cebo;
 - ii) un pasador y un anillo de sujeción, instalados de modo que cada uno sea independientemente capaz de evitar que el accionador percuta el cebo; o
 - iii) una cubierta firmemente instalada sobre el cebo y un pasador instalado de modo que el accionador no pueda percutir el cebo ni la cubierta;
 - 2) dispositivos de activación eléctrica: los conductores eléctricos deben estar mecánicamente en cortocircuito y la conexión mecánica de cortocircuito debe estar protegida con papel metálico;
 - 3) para ERP:
 - i) un pasador para evitar que el accionador percuta el cebo; y
 - ii) instalación en un embalaje de protección como, por ejemplo, una bolsa sellada al vacío.
- c) Los generadores deben transportarse en un bulto que satisfaga las siguientes condiciones al activarse un generador en el bulto:
 - 1) no se activarán los otros generadores que estén dentro del bulto;
 - 2) no empezará a arder el material de embalaje; y
 - 3) la temperatura de la superficie exterior del bulto completo no excederá de 100°C.

Nota.— Para permitir que se realicen los ensayos 1), 2) y 3) sobre ERP, es aceptable que se rompa la bolsa sellada al vacío para activar el generador antes de colocarlo en el bulto.